

## RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Nro. Documento	2011080115386
Nombre Funcionario que Registra	EDUARDO RODRIGO SALINAS GUTIERREZ
R.U.T. Remitentes	Nombre Remitentes
77274820-5	INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.

ACTA SIMPLE DE JEA.



Hora de Registro: 13:07



Superintendencia De Valores y Seguros

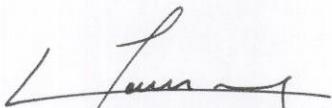
Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
**Presente**

**REF: Envía acta Junta Extraordinaria de Accionistas.**

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito acompañar a usted copia de la última Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, debidamente certificada por el suscrito.

Saluda atentamente a usted,



Iván Yarur Sairafi  
Gerente General



cc.

- Bolsa de Comercio de Santiago.
- Bolsa Electrónica de Chile.
- Bolsa de Corredores de Valparaíso.
- Comisión Clasificadora de Riesgo.
- Fitch Chile, Clasificadora de Riesgo.
- Feller & Rate Ltda. ,Clasificadora de Riesgo.
- Banco Santander Santiago.

**SEPTIMA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE  
INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.**

En Santiago de Chile a 27 de julio de 2011, a las 10 horas, en Avenida Presidente Balmaceda N° 1398, 10° Piso, Santiago, tiene lugar la Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. -----

Preside la Junta don Josep Bagué Prats, especialmente designado al efecto, actúa como Secretario el titular del cargo, don Sebastián Oddó Gómez. -----

El señor Presidente da inicio a la Asamblea de la Junta extraordinaria de Accionistas, dando una cordial bienvenida a los señores accionistas presentes y agradeciendo su asistencia a la presente Junta. -----

A continuación, indica que el señor Secretario, procederá a dar lectura e informar sobre las distintas formalidades que se han cumplido para la celebración de la presente Junta. --

**Formalidades de la Convocatoria.**

Se dejó constancia que para la celebración de la presente Junta se ha dado cumplimiento a las siguientes formalidades de convocatoria:

1. La Asamblea fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad, adoptado en la sesión celebrada el 22 de junio de 2011. -----
2. La celebración de la Junta fue informada a la Superintendencia de Valores y Seguros, la Bolsa de Comercio de Santiago, la Bolsa de Corredores de Valparaíso, a la Bolsa Electrónica de Chile y a cada uno de los accionistas, por carta de fecha 8 de julio de 2011. -----
3. Los avisos de citación a la presente Junta, se publicaron en el diario El Mercurio, los días 8, 9 y 10 de julio, todos de 2011. Lo anterior de conformidad con el acuerdo adoptado en la pasada Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, respecto de la publicación de los referidos avisos. -----
4. Los antecedentes referidos a las materias que serán sometidas a consideración de la Junta, han estado a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad y en el sitio [www.iamchile.cl](http://www.iamchile.cl), durante los 15 días anteriores a la realización de esta Junta. -----
5. En conformidad al artículo 62 de la ley 18.046, Ley de Sociedades Anónimas, solo pueden participar con voz y voto en esta Junta, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad, con 5 días hábiles de anticipación a esta fecha. -----

**Registro de Asistencia.**

De acuerdo al Registro de Asistencia, concurren a la presente Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que constan en el mismo y por el número de acciones que se detalla en él, documento que se inserta a continuación.

ASISTENTE	Serie	Propias	Custodia	Poder	Total
ACUÑA SOLORZA PATRICIO (IAGSA)	Única	0	0	566.000.000	566.000.000
BAGUE PRATS JOSEP (INMOB. LIGUAI S.A.)	Única	0	0	1.463.333	1.463.333
BANCHILE C DE B S A [CUSTODIA]	Única	0	17.607.643	0	17.607.643
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTE	Única	0	81.714.334	0	81.714.334
BANCO ITAU POR CUENTA DE INVERSIONISTAS [CUSTODIA]	Única	0	38.183.980	0	38.183.980
BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS [CUS	Única	0	36.246.093	0	36.246.093

CALDERON FLORES CARLOS IGNACIO	Única	2	0	0	2
CARDENAS MORAGA ALBERTO ( CELFIN CAPITAL )	Única	0	0	3.121.722	3.121.722
CELFIN CAPITAL S A C DE B [CUSTODIA]	Única	0	10.433.945	0	10.433.945
DIMENSIONAL INVESTMENT CHILE LTDA [CUSTODIA]	Única	0	2.162.954	0	2.162.954
ESCOBAR CRUCHAGA SEBASTIAN ( CANAL DE MAIPO )	Única	0	0	6.638.350	6.638.350
GAETE WINKELMAN CARLOS	Única	41.440	0	0	41.440
GONZALEZ GUTIERREZ FLAVIO	Única	1.419	0	0	1.419
GUERRERO GUTIERREZ IGNACIO	Única	0	0	15.335.878	15.335.878
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA [CUSTODIA]	Única	0	15.018.172	0	15.018.172
LUKSIC ZILIANI JUAN DIEGO (COMPASS SMALL )	Única	0	0	1.070.000	1.070.000
MUCHNICK ALBERTO	Única	0	0	71.128.101	71.128.101
MUNITA CRUZAT Y CLARO S A C DE B [CUSTODIA]	Única	0	6.554.038	0	6.554.038
PASTENES BAEZA EMILIO	Única	6.300	0	0	6.300
PENTA C DE B S A [CUSTODIA]	Única	0	2.696.050	0	2.696.050
RIVERA OLGUIN VICTOR HUGO	Única	41.903	0	0	41.903
SAN JUAN CAMUS PAULINA ( MONEDA )	Única	0	0	6.554.573	6.554.573
SAVE MORALES SALVADOR ( THE BANK OF N Y )	Única	0	0	22.812.080	22.812.080
		91.064	210.617.209	694.124.037	904.832.310

En consecuencia, asisten personalmente o representadas 904.832.310 acciones. Lo anterior representa el 90,483% de las acciones que a esta fecha la Compañía tiene emitidas, suscritas y pagadas. -----

Como consecuencia de lo anterior y en conformidad al artículo 61 de la Ley Sobre Sociedades Anónimas, y 18 de los Estatutos Sociales, existe quórum suficiente para celebrar la presente Junta Extraordinaria de Accionistas. -----

#### **Representantes de la Superintendencia de Valores y Seguros.**

Se deja constancia que consultada la Asamblea, nadie se identificó como representante de la Superintendencia de Valores y Seguros. -----

#### **Representantes de Administradoras de Fondos de Pensiones.**

Se hace presente que de haber representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 45 bis del DL 3.500, deberán siempre pronunciarse respecto de las materias que se sometan a consideración de esta Junta, dejándose constancia de sus votos en el acta correspondiente. Consultada la Asamblea, nadie se identificó en tal calidad. -----

#### **Poderes.**

En relación a los poderes presentados para asistir a la presente Junta extraordinaria de Accionistas, éstos están conforme y se ajustan a derecho de acuerdo a lo estipulado en los artículos 63 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas.-----

### **Firma del Acta.**

Según a lo estipulado en el artículo 72 de la Ley N° 18.046, el acta de la presente Junta debe ser firmada por el Presidente, el Secretario y por tres accionistas elegidos por la propia Junta. Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el inciso final del artículo 74 del Reglamento de Sociedades Anónimas, en el evento que se levanten actas de escrutinio durante la presente Junta, el documento en que éstas consten, también debe ser suscrito por los citados tres accionistas. -----

Conforme a lo dispuesto en la Circular N° 1291 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se proponen a esta junta los siguientes nombres de accionistas presentes, para que a lo menos tres de ellos firmen el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario, a objeto de obtener una pronta expedición de la misma. -----

- Patricio Acuña Solorza, en representación de Inversiones Aguas del Gran Santiago Ltda.
- Carlos Gaete Winkelman, por sí.
- Carlos Calderón Flores, por sí.
- Víctor Rivera Olguín, por sí

Se ofrece la palabra a los señores accionistas para pronunciarse sobre este punto. -----

***Los señores accionistas aprueban que el acta que se levante de esta Junta sea firmada por los tres señores accionistas nombrados.*** -----

### **Sistema de Votación.**

Respecto de las materias que deben ser sometidas al conocimiento y aprobación de la Junta, se propone, de conformidad con lo establecido en el Oficio Ordinario N° 4948 de 8 de abril de 2009, de la Superintendencia de Valores y Seguros, la utilización de un sistema de votación a viva voz. Sólo se dejará constancia de los votos emitidos en contra de las proposiciones, si los hubiere. Por tanto si no existen votos en contra, dichas materias se entenderían aprobadas por unanimidad. Para la elección del directorio, se propone el sistema de votación por papeletas o por aclamación, según decida la Junta de Accionistas. -----

***Los señores accionistas aprueban la propuesta.*** -----

### **Constitución de la Junta.**

Atendido lo expuesto por el señor Secretario, en relación al cumplimiento de las formalidades exigidas para la válida celebración de la presente Junta y existiendo un quórum superior al establecido en la ley y los estatutos, para la celebración de la misma, el señor Presidente declara constituida la presente Junta Extraordinaria de Accionistas. ---

### **Tabla de la Junta.**

Se informa que en consideración a que la Corporación de Fomento de la Producción vendió 1.834.539.519 acciones, lo que corresponde aproximadamente al 29,98 % de la participación que ostentaba en Aguas Andinas, filial de la Compañía, el Directorio ha acordado por unanimidad convocar a la presente junta extraordinaria de accionistas, con el objeto de proceder a la renovación del directorio, mediante la revocación del mismo y elección de una nueva mesa. -----

En virtud de lo anteriormente expuesto, corresponde que se proceda a la nominación o proposición de candidatos a directores titulares y suplentes, para su posterior votación. --

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, Sobre Sociedades Anónimas, el accionista Inversiones Tercera Liguria Ltda. ha propuesto en calidad de candidatos a director independiente, como candidato a director titular al señor Alberto Muchnick Mlynarz y a su respectiva suplente señora Paola Cuneo Queirolo. -----

Todos los candidatos han presentado asimismo la respectiva declaración jurada de independencia exigida por la ley. -----

**Deja constancia que el representante de Inversiones Aguas del Gran Santiago Ltda. propone a los siguientes candidatos:**

**DIRECTORES TITULARES**

- 1.- Josep Bagué Prats
- 2.- Xavier Amorós Corbella
- 3.- Herman Chadwick Piñera
- 4.- Juan Antonio Guijarro Ferrer
- 5.- Ignacio Guerrero Gutiérrez
- 6.- Pablo Pérez Cruz

**DIRECTORES SUPLENTE**

- Jorge Bande Bruck
- Marcelo Tockman Ramos
- Pedro Butazzoni Alvarez
- Marta Colet Gonzalo
- Rodrigo Castro Fernández
- Edmundo Pérez Vergara

No existiendo otras proposiciones se propone, en virtud de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 18.046, que se proceda a elegir por aclamación al nuevo Directorio, por un período estatutario. -----

**En consecuencia, los señores accionistas acuerdan proceder a la revocación y consecuente renovación del directorio, eligiendo por un período estatutario íntegro, esto es por 3 años, en conformidad a lo señalado en los estatutos sociales, en calidad de directores titulares y suplentes de los mismos, a las siguientes personas:**

**TITULARES**

- 1.- Josep Bagué Prats
- 2.- Xavier Amorós Corbella
- 3.- Herman Chadwick Piñera
- 4.- Juan Antonio Guijarro Ferrer
- 5.- Ignacio Guerrero Gutierrez
- 6.- Pablo Pérez Cruz
- 7.- Alberto Muchnick Mlynarz

**SUPLENTE**

- Jorge Bande Bruck
- Marcelo Tockman Ramos
- Pedro Butazzoni Alvarez
- Marta Colet Gonzalo
- Rodrigo Castro Fernández
- Edmundo Pérez Vergara
- Paola Cúneo Queirolo

**Dejo constancia que el director titular señor Alberto Muchnick y su respectiva suplente señora Paola Cuneo, han sido elegidos en calidad de directores independientes.** -----

**Por su parte, los directores titulares señores Josep Bagué, Xavier Amorós, Herman Chadwick, Juan Antonio Guijarro, Ignacio Guerrero y Pablo Pérez y sus respectivos suplentes, han sido elegidos con el voto del Controlador.** -----

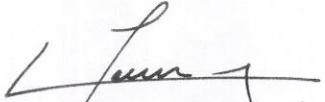
**Cumplimiento de acuerdos y reducción a escritura pública.**

Se propone que los acuerdos adoptados en la presente Junta se lleven a efecto tan pronto se encuentre firmada el acta por las personas designadas al efecto y que se faculte al señor Iván Yarur Sairafi y Sebastián Oddó Gómez para que actuando conjunta o separadamente procedan a reducir a escritura pública, si ello fuere necesario, las partes pertinentes del acta que se levante de la presente Junta. -----

Se ofrece la palabra sobre este punto, aprobándose la propuesta por unanimidad. -----

Al no existir otras materias que tratar, se agradece la asistencia a los señores accionistas y siendo las 10.15 horas, se pone término a la Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. -----

Certifico que la presente es copia fiel de su original.

  
Ivan Yarur Sairafi  
Gerente General 

Santiago, 5 de agosto de 2011